

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **TORCHUSA S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TORCHUSA S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones materiales.
4. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de distorsión material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si las políticas contables aplicadas son adecuadas y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TORCHUSA S.A.** al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Guayaquil, abril 14 de 2016



EC. JOSÉ ERNESTO BERMEO PACHECO
SCVS-RNAE N° 706